



**ACTOS DE USO DEL SUELO SUJETOS A DECLARACION RESPONSABLE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105 bis) DE LA LEY 5/1999, DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN.**

(Sello de Registro)

Nombre	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	D.N.I.:
--------	--------------------------	-------------------------	---------

**Medio o lugar a efectos de notificaciones**

Calle, plaza, avda.	Número	Escalera	Planta	Puerta
Municipio	C. Postal	Provincia		
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico	Otro Medio	

**En su propio nombre o en representación de :**

D.N.I./N.I.F	Empresa/Nombre y Apellidos
--------------	----------------------------

**DATOS DE LA ACTUACIÓN A EJECUTAR**

**DESCRIPCIÓN:**

**SITUACIÓN**

**REFERENCIA CATASTRAL.**

**COSTE TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN.**

**DURACIÓN PREVISTA**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marcar con una "X")**

<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de la tasa por actividad administrativa
<input type="checkbox"/>	Justificante de pago del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la representación que se atribuye el solicitante (caso de actuar en nombre de otra persona física o jurídica).
<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico de obras.
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de las obras (cuando no sea necesario Proyecto técnico).
<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado de la actuación.
<input type="checkbox"/>	Fotografías del estado actual del lugar de actuación.
<input type="checkbox"/>	Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PROMOTOR**

A tenor de lo anterior, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 ter) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, así como en los artículos 84.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la persona que firma este documento, **DECLARA, BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD:**

- 1) Que los actos a que se refiere esta declaración cumplen con las condiciones prescritas en la normativa vigente aplicable para la ejecución de las actuaciones y, en particular, lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana y, en su caso, el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Medina del Campo, así como en el resto de normativa sectorial aplicable.
- 2) Que posee la documentación exigible que así lo acredita.
- 3) Que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

**Solicita: Que se tenga por efectuada y se tome conocimiento de esta declaración responsable.**

En Medina del Campo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201 .

-FIRMA -

**LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRODUCE LOS SIGUIENTES EFECTOS:**

- a) El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico.
- b) El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.
- c) En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.
- d) Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable requerirán la presentación en el Ayuntamiento de una declaración complementaria.
- e) La formalización de la declaración responsable no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor.
- f) La formalización de una declaración responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a los que se refiera.

**ACTOS DE USO DEL SUELO SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL ARTÍCULO 105 BIS)  
DE LA LEY 5/1999, DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN:**

- a) Modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial.
- b) Cambio de uso de construcciones e instalaciones.
- c) Cerramientos y vallados.
- d) Vallas y carteles publicitarios visibles de la vía pública.
- e) Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.
- f) Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.
- g) Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.
- h) Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
- i) Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.